

**OPE 2007.**

**Modelo: A**

**2 Ejercicio. Plazas: C-2005 Administrativo/a y C-2006 Administrativo/a con idiomas**

**1.-** Tal y como estaba contemplado en el estado de gastos del Presupuesto aprobado por la Corporación Local de X para el ejercicio correspondiente, la citada Corporación aprueba la contratación del mantenimiento y limpieza de las vidrieras ornamentales de la Casa Consistorial.

\* Indique, en relación con este contrato, cuales son y en que consisten las distintas fases de ejecución del gasto.

**2.-** En el Ayuntamiento de Y se tramita expediente administrativo para la concesión de licencia de apertura de un local de reparación de vehículos en una determinada urbanización de la localidad, dándose audiencia en el expediente a la Asociación de Vecinos de la misma.

\* Cuestiones que se plantean:

- ¿Qué tipo de acto administrativo es una licencia?
- El representante de la Asociación solicita telefónicamente copia de todos los documentos que integren expedientes similares sobre licencias de todo tipo tramitadas con anterioridad por esa u otras unidades administrativas.
  - ¿Debe el representante acreditar la representación?
  - ¿Debe la Administración facilitárselas?
  - ¿Puede, en su caso, la Administración exigirle el pago de alguna cantidad por ellas?
- La Asociación presenta alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento
  - ¿Cómo se tratara su escrito desde su presentación hasta que sea recibido por la unidad tramitadora?
  - ¿Puede hacerlo en otro lugar?
- Adoptada la resolución final respecto de la concesión de la licencia el Ayuntamiento intenta la notificación a la Asociación sin éxito. ¿Qué alternativas tiene?

**3.-** D<sup>a</sup> x sufrió una caída en la vía pública debido al evidente mal estado de la acera en fecha 1 de enero de 2005. Refiere lesiones de las que no cura definitivamente según informe médico hasta el 2 de abril de 2005. En fecha 1 de febrero de 2006 presenta escrito de reclamación de responsabilidad patrimonial.

El Concejal Delegado resuelve inadmitir la reclamación por extemporaneidad.

- Cuestiones que se plantean:

- ¿Es correcta la resolución?
- ¿Qué tipo de acto es la resolución del Concejal Delegado?.
- ¿Cabe algún tipo de recurso contra la misma?. Indique en su caso, cual.

4.- El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana ha dictado un bando en fecha xxxxxxxxxx, con motivo de una nevada, requiriendo a los vecinos para que procedan a la limpieza de los espacios públicos colindantes con sus inmuebles.

\* Cuestiones que se plantean:

¿Se ajusta a derecho el bando dictado?

En caso de que el acto sea ajustado a derecho, ¿es de obligado cumplimiento su contenido?

En caso de que el acto no sea ajustado a derecho, ¿es subsanable?.

---

5.- El Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha abierto un expediente disciplinario al funcionario Sr. D. XXXX XXXXX, debido a reiteradas inasistencias injustificadas a su puesto de trabajo. Tras la correspondiente tramitación del expediente administrativo, el instructor del procedimiento eleva al Concejal Delegado una propuesta de Resolución para que se sancione al Sr. XXXX con un mes de suspensión de funciones.

- ¿Cabe interponer recurso administrativo frente a dicho acto? Por qué?

- ¿Qué tipo de recurso/s podría/n interponerse?

- ¿Qué tipo de acto es una propuesta de resolución?

---

6.- En relación al supuesto anterior (5), una vez dictada la resolución sancionadora y notificada al Sr. XXXX XXXX, el instructor se da cuenta de que en la tramitación del expediente, a pesar de que se han seguido todos los trámites establecidos en la Ley, en ningún momento se dio traslado al interesado para que este pudiera alegar cuanto quisiera en su defensa.

- ¿La sanción impuesta sería legalmente correcta?

- ¿De no ser así, dicha sanción sería nula de pleno derecho o anulable?

- ¿Una vez dictada la resolución y notificada al interesado, podría la Administración anular esa sanción unilateralmente, aunque el interesado no interpusiera recurso alguno?

- ¿Cuál sería el procedimiento a seguir en tal caso?

---

7.- En relación al supuesto 5, la ley establece un plazo de seis meses para la tramitación de este tipo de expedientes disciplinarios, desde que se inicia el expediente.

- Si no se dictara una resolución en ese plazo de seis meses, qué consecuencias tendría la falta de resolución de la Administración?

- En nuestro caso, el expediente disciplinario se inicio el 1 de enero de 2007. El 31 de junio de 2007 se dictó la resolución sancionadora y se notificó al interesado el 2 de julio de 2007. ¿Se tramitó en plazo el expediente?